

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6018 *RESOLUCION de 23 de febrero de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a la Notaria de Mosqueruela, doña Ana Martínez Martínez.*

Vista la instancia suscrita por la Notaria de Mosqueruela, doña Ana Martínez Martínez, en la que al amparo de los artículos 2 y 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y el artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública, solicita se le declare en situación de excedencia voluntaria.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y en el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, ha acordado declarar a la mencionada Notaria en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

MINISTERIO DE DEFENSA

6019 *REAL DECRETO 452/1994, de 11 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel don Manuel de Lara Cimadevilla.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de marzo de 1994, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 3 de marzo de 1994, al Coronel don Manuel de Lara Cimadevilla.

Dado en Madrid a 11 de marzo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

6020 *REAL DECRETO 453/1994, de 11 de marzo, por el que se promueve el empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel don José Ramón Lago Vázquez.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de marzo de 1994, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 10 de marzo de 1994, al Coronel don José Ramón Lago Vázquez.

Dado en Madrid a 11 de marzo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

6021 *REAL DECRETO 454/1994, de 11 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada don Asterio Mira Canicio.*

A propuesto del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de marzo de 1994, Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 12 de marzo de 1994, al General de Brigada don Asterio Mira Canicio.

Dado en Madrid a 11 de marzo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

6022 *REAL DECRETO 455/1994, de 11 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don Manuel Estellés Moreno.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de marzo de 1994, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 12 de marzo de 1994, al Coronel don Manuel Estellés Moreno.

Dado en Madrid a 11 de marzo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS